

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras

- 20** *RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 2026, de la Dirección General de Transportes y Movilidad de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, por la que se nombra el Tribunal para las pruebas renovación de la capacitación profesional de los Consejeros de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas, a celebrar en el mes de octubre de 2026, en la Comunidad de Madrid.*

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 9 de enero de 2026, de la Dirección General de Transportes y Movilidad, hecha pública en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el día 20 de enero de 2026, por la que se convocaron las pruebas de capacitación profesional de los Consejeros de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas, en la modalidad de transporte por carretera, a celebrar en el año 2026 en la Comunidad de Madrid, por la presente Resolución se dispone lo siguiente:

El Tribunal de la convocatoria del mes de octubre para las pruebas de renovación de la capacitación profesional de los Consejeros de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas, estará constituido por:

- Presidenta: D.^a Helena García de Vicente.
Suplente: D. Ignacio Pérez Pérez.
- Vocales: D.^a Susana Gómez Garrido, D. José Manuel Gallego-Iniesta Villajos y D.^a María Ángeles Montero Guerra.
Suplentes: D.^a Bárbara Casanova Cano, D. David Jesús Gómez Barro, y D.^a Rosa Gonzalo Letón.
- Secretaria: D.^a Carmen Barona Villalba.
Suplente: D. Luis Fernando Velasco Gimeno.

Madrid, a 20 de agosto de 2026.—El Director General de Transportes y Movilidad, Luis Miguel Torres Hernández.

(03/13.725/26)

